

## LO NUEVO QUE TRAJÓ EL “WE TRIPANTU”: PLAN DE RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ARAUCANÍA

- La Presidenta Bachelet dio a conocer el Plan de Reconocimiento y Desarrollo de La Araucanía. Las medidas propuestas no apuntan a dar una solución concreta a la actual situación de la zona sur del país. En efecto, si no se reconoce que existe terrorismo en la zona Sur de Chile, las propuestas parecen ser accesorias ya que se omite lo fundamental del problema.
- El principal avance que podría resultar de las medidas propuestas es un posible mayor impulso al desarrollo productivo y el fomento a la conservación de la cultura de los pueblos originarios.
- Sin embargo, tampoco se entregan detalles de lo que se va realizar, ni cómo se hará, por lo que queda abierta la puerta a que las acciones para conseguir los objetivos propuestos se modifiquen.

Luego de recalendarizar la fecha en varias ocasiones, durante el “We Tripantu” (celebración del año nuevo mapuche) en las distintas localidades del país, la Presidenta Michelle Bachelet dio a conocer el Plan de Reconocimiento y Desarrollo de La Araucanía desde Santiago. Éste fue redactado a partir de la Mesa Asesora Presidencial presidida por Monseñor Héctor Vargas que sesionó durante el 2016 en La Araucanía y donde distintos actores de las regiones afectadas por el “conflicto mapuche” escribieron un conjunto de propuestas consensuadas para dar solución a la situación que se vive en el sur del país.

Sin embargo, esta declaración pública deja de lado una de las situaciones más importantes que se dan en La Araucanía y sus alrededores: el terrorismo. Resulta contradictorio que la Presidenta no mencionara dicha realidad y sólo se refiriera a que existe violencia, cuando ha sido el propio gobierno el que ha invocado la Ley Antiterrorista durante el actual período en siete ocasiones en la región.

La propuesta entregada por la Mandataria consta de tres pilares fundamentales: políticas de reconocimiento a los pueblos originarios, desarrollo productivo regional y territorial y protección a las víctimas de la violencia. Además de esto, se mencionaron

medidas que pueden ser consideradas como gestos políticos tales como pedir perdón a nombre del Estado de Chile o decretar feriado nacional de los pueblos originarios el 24 de junio. Estas últimas iniciativas operan en una dimensión simbólica, puesto que no logran resolver la situación que se vive actualmente en el sur de Chile. Ésta amerita medidas concretas que logren romper con la inercia de violencia, subdesarrollo y debilitamiento del Estado de Derecho.

### **MEDIDAS POLÍTICAS**

Entre las propuestas entregadas por Michelle Bachelet se encuentran políticas de reconocimiento de los pueblos indígenas, lo que incluye nuevas formas de participación y reparación. En específico, se trata de reconocimientos en materia de tierras, derechos lingüísticos y territoriales.

Se propone incluir en el proyecto de nueva Constitución que ingresaría al Congreso durante el segundo semestre el reconocimiento a estos grupos como pueblos y darles derechos colectivos. Además, se presenta una modificación a las normas de fondo de tierras y la creación de un comité interministerial que actualice el catastro de tierras y aguas indígenas, donde no solo se escuchen las reivindicaciones territoriales, sino que también los planteamientos de agricultores, parceleros y empresas forestales. Esta medida podría permitir acotar las demandas de reivindicación de tierras, para evitar así la conformación de un "derecho expectatio". Sin embargo, no sería positivo que el catastro se realice sólo sobre la base de las demandas de tierras (muchas de las cuales solo tienen un fundamento político o instrumental) y se desconozca la relación de los títulos de merced.

Con respecto al segundo tema, se menciona la participación y representación política diferenciada en el Congreso Nacional. Pero la entrada efectiva de estos pueblos en el Parlamento probablemente no solucione el problema de fondo, puesto que los grupos radicalizados que realizan actos terroristas no creen en la institucionalidad vigente. Además de lo expuesto anteriormente, el incorporar cuotas parlamentarias contraviene el principio democrático de un elector un voto. Asimismo, en Chile las elecciones se dan bajo el supuesto de representación por ideas y no por una condición particular (en este caso étnica).

Por último, es preciso convenir que en la actualidad no existen impedimentos para que los representantes de pueblos originarios constituyan un partido político y compitan en igualdad de condiciones con el resto de los chilenos. Esto queda en

evidencia al revisar la historia: en 1924 fue electo el primer parlamentario de esta etnia, Francisco Manquilef. Así como él, hubo otros siete parlamentarios que fueron electos, los cuales en muchas ocasiones estuvieron por más de un período en la Cámara Baja.

### **DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL Y TERRITORIAL**

Este pilar de las propuestas está enfocado en el fomento productivo, el que estaría inserto en la Ley Araucanía que debería llegar al Parlamento en menos de 30 días (se mencionó 60 días en el anuncio). En ésta se busca poner el foco en la producción, la infraestructura y la formación de capital humano y social. Estas propuestas vienen a entregar un impulso al desarrollo de la región buscando disminuir la pobreza que existe. Ahora bien, depende de cómo se ejecuten finalmente estas políticas para que realmente tengan un impacto positivo.

Entre las medidas que pueden tener algún impacto se propone la creación de un fondo de forestación en los predios indígenas, es decir, entregar recursos para la plantación, manejo y operación de dominios con aptitud forestal. Este plan, que comenzaría a funcionar el segundo semestre de este año, generaría que los pertenecientes a estas etnias puedan aumentar sus ingresos con el trabajo de la tierra y fomentar así que mantengan viva su cultura al no tener que trasladarse a otros sectores del país en busca de mejores oportunidades donde podrían terminar perdiendo sus tradiciones.

Lo anterior se complementa con la llamada “productividad con pertinencia”, que propone la creación del Instituto de Desarrollo Cooperativo en un intento de crear capital humano con pertinencia cultural, a fin de fortalecer la asociatividad de los productores mapuches y estimular la comercialización de sus productos. Tanto esta medida como la anterior buscan mejorar los ingresos de los mapuches y a la vez fomentar su cultura.

### **UNA POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN Y EL APOYO A TODAS LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN LA REGIÓN**

Este pilar dice relación con el plan actual de apoyo a la recuperación económica de personas y empresas afectadas por actos de violencia en las zonas rurales de Biobío, La Araucanía y Los Ríos, a cargo de la Subsecretaría de Prevención del Delito. El plan trabaja actualmente con un catastro de las víctimas de violencia rural de las

gubernaciones de Cautín, Malleco y la Intendencia de La Araucanía. El programa de recuperación productiva actualmente cuenta con un fondo de \$ 3 mil millones aprobados por glosa presupuestaria. Este apoyo económico del Gobierno no es reembolsable, y permite financiar activos fijos, capital de trabajo, asistencia técnica, asesoría de gestión, habilitación de infraestructura productiva, reparaciones, entre otros. No existen montos específicos por caso, ya que se trata de apoyo en actividades productivas a identificar en el proceso. La particularidad de esta propuesta es la ampliación de beneficiarios, ya que el fondo cambiará la población objetivo desde quienes han perdido su infraestructura productiva a quienes han perdido sus viviendas.

Se debe destacar que en el mensaje entregado por la Presidenta no se hace un reconocimiento explícito a la naturaleza de los episodios de violencia que existen en La Araucanía y sus alrededores. De poco sirve crear el fondo de reparación a las víctimas si no se aborda con una real voluntad política el control del terrorismo, con el fin de que estas organizaciones dejen de operar con total impunidad.

## CONCLUSIONES

Entre las propuestas entregadas por Michelle Bachelet existen algunas que generan un avance, donde las que más se destacan son el impulso al desarrollo productivo que se le quiere proporcionar al pueblo mapuche con el fin de disminuir la pobreza, así como la creación de un fondo de forestación en los predios indígenas o el plan denominado “productividad con pertinencia”.

Otra medida que podría ser bien evaluada, dependiendo de cómo se ejecute es la creación de un nuevo catastro de tierras y aguas, pero se debe advertir que esta propuesta debiera estar acotada a los títulos de merced, lo cual no queda especificado en el plan anunciado.

El principal problema del mensaje y plan presentado es que no logra reconocer lo que realmente está sucediendo en La Araucanía. Dar cuenta de gestos políticos como el pedir perdón a nombre del Estado de Chile o decretar feriado nacional el día nacional de los pueblos originarios no es ni remotamente suficiente.

El nivel de violencia en La Araucanía ha escalado hasta el terrorismo, lo que no se soluciona con cuotas en el Parlamento o un reconocimiento constitucional. Sólo se logrará frenar la impunidad de las acciones de carácter terrorista si existe voluntad



**TEMAS PÚBLICOS**

[www.lyd.org](http://www.lyd.org)

Nº 1312 - 1

21 de julio de 2017

ISSN 0717-1528

política para hacerlo. Esta situación amerita una batería de medidas concretas que rompan con la inercia de violencia, subdesarrollo y debilitamiento del Estado de Derecho. Las iniciativas recientemente planteadas por el actual gobierno no vienen a poner fin a esta triada.